Con la aceptación del contenido de la presente acta cesa la ejecución de las actividades y/o entrega de productos.

CONTRATO N° 0302 DE 2024

CONTRATANTE:	Instituto para el Desarrollo de Antioquia IDEA – Dirección de TI
CONTRATISTA:	COMPUMARKETING DE COLOMBIA S.A.S.
NIT:	830.073.068-5
REPRESENTANTE LEGAL:	CARLOS JULIO MARÍN BERMEO
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.450.776
OBJETO:	"RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE MANAGEENGINE QUE HACEN PARTE DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO PARA EL DESARROLLO DE ANTIOQUIA - IDEA"
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Noventa millones ochocientos setenta y ocho mil doscientos cincuenta y un pesos m/l ($90.878.251).
VALOR ADICIONADO:	N/A
VALOR FINAL DESPUÉS DE ADICIONES:	N/A
PLAZO INICIAL:	A partir del inicio de ejecución parametrizado en el SECOP II y hasta el 31 de diciembre de 2024
AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO:	N/A
FECHA DE REANUDACIÓN DEL CONTRATO:	N/A
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	Veintisiete (27) días
FECHA DE INICIO:	05 de diciembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2024

En la ciudad de Medellín, el día 31 de diciembre de 2024 se reunieron: el ordenador del gasto, "**ALEXANDER RESTREPO ZULUAGA**, Gerente de operaciones y TI", **DIEGO FERNANDO LONDOÑO VALENCIA**, como Supervisor del contrato No. 0302 y **CARLOS JULIO MARÍN BERMEO**, quien actúa en calidad de Representante Legal de COMPUMARKETING DE COLOMBIA S.A.S**,** en calidad de contratista, con el fin de dejar constancia de la terminación del contrato en los siguientes términos:

1. A la fecha de aceptación de la presente acta se cumplió con el plazo pactado en el contrato.

2. Sin perjuicio de la presente acta, el Instituto para el Desarrollo de Antioquia -IDEA- se reserva el derecho de hacer seguimiento a los bienes y/o servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones correspondientes.

Para constancia la presente acta se firma electrónicamente por las partes por medio de la plataforma transaccional SECOP II, se archiva en el expediente electrónico de G+ (E202400000893) y se reporta en las plataformas de rendición de cuentas**.**

ALEXANDER RESTREPO ZULUAGA
Ordenador del Gasto

DIEGO FERNANDO LONDOÑO VALENCIA
Supervisor

CARLOS JULIO MARÍN BERMEO
Representante Legal o Contratista